

vez nos escriba pronto, ruego á vd. se sirva darnos sus órdenes lo mas breve que sea posible, á fin de poder contestar á su proposicion, que variará en un todo, si aquel señor obra de acuerdo con vd., ó vd. nos autoriza á aceptar.

Sentiria mucho desairar la buena intencion del general Prim, y yo creo que si escogió al Sr. Mendoza, fué porque era el único mexicano que habia en Madrid, no habiendo llegado vd. todavía, y tal vez siguiendo algunas insinuaciones que se le hayan hecho; pero como llevo dicho, nosotros no debemos ni queremos seguir otras órdenes que las que emanen de vd. como nuestro superior y representante de nuestro gobierno republicano en Europa. Puede ser que el general Prim ignore bajo el pié que el Sr. Mendoza se encuentra en Europa, y lo crea obedeciendo al gobierno nacional.

Consérvese vd. bueno, y ordene lo que sea de su agrado á su afectísimo subordinado Q. B. S. M.—*José Perez Milicua.*—Señor general D. Epitacio Huerta.—Madrid.

---

Madrid, Agosto 24 de 1864.—Mi apreciable compañero y amigo: Como contestacion á su grata del 17, diré á vd. que me es satisfactorio su modo de pensar y me lisonjea.

En nuestros deberes como mexicanos y como militares se encierra la doble existencia del hombre público: su conducta pertenece igualmente á los demas, y el mundo puede constituirse en juez de ella. Por esta razon los malos mexicanos que han desconocido el principio sagrado de su dignidad individual, han perdido para nosotros y para la nacion el nom-

bre y las consideraciones que tuvieron en el seno de la sociedad mexicana, y al someterse á las denigrantes proposiciones del gobierno frances, no son mas que traidores á su patria.

Respecto á la consulta que sobre recibir del Sr. Mendoza el dinero de esa suscripcion me hace, diré á vd. que al honor de vdes. toca la resolucion de este caso, y sí solo le indicaré que como único gefe de vdes. soy la sola persona y el único conducto por quien deben dirigirse y normar su conducta: con los sacrificios que hasta aquí llevo hechos en obsequio de todos, á los que agregaré los nuevos que tendré por hacer, espero salvar la situacion; pero si la mano de la fatalidad me hiere al grado que mis esfuerzos sean inútiles, con vdes. me salvo, ó con vdes. llevo la miseria; hé aquí mi manera de pensar.

Mañana debo marcharme de esta capital con objeto de proporcionarme los recursos del traslado de vdes.: pueden dirigir aquí sus cartas y me serán remitidas: igualmente envío á vd. doscientos pesos, á fin de que por partes iguales se repartan á las personas que han tenido la bondad de suplir los alimentos, y á mi vuelta, que será pronto, se pagará lo demas.

Salúdeme vd. á todos los compañeros, recibiendo el afecto de su general y amigo.—*E. Huerta.*—Al ciudadano teniente coronel José María Milicua.—San Sebastian.

---

Señor general D. Manuel Doblado.—Paris, Octubre 9 de 1864.—Mi estimado amigo: He sabido que vd. ha llegado á esa ciudad, despues de haber auxiliado en la Habana á los

prisioneros de guerra de Puebla deportados á Francia, que tocaron en aquel puerto al regresar á México.

Celebro infinito que mis desgraciados compañeros hayan tenido un auxilio tan oportuno en el lugar que mas necesitaban de los esfuerzos de sus compatriotas, y mas celebro todavía que vd. haya sido el mexicano que ha dispensado su proteccion á ese grupo de oficiales, tan dignos de consideracion y de respeto por su lealtad y amor á la independenciam de México.

Yo he sido el inmediato admirador de su abnegacion y de la firme entereza que tienen en sus sufrimientos. Su voluntad, que no la mueve otra cosa que el interes de ver á su país grande y feliz, es el mas bello título que recomienda á tan digna oficialidad, y el mérito mayor que debe atraer en su favor las simpatías de los mexicanos y la alta confianza del supremo gobierno.

De este espero que me preste toda la proteccion que necesito en el extranjero, para quitar del corazon de la Europa á los prisioneros de Puebla que no han querido suscribir la fórmula de sumision. Para este objeto ya le he escrito y le he mandado una comision que le informe de la posicion comprometida en que dejan á los prisioneros en San Sebastian.

Como bien puede suceder que la comision no llegue oportunamente hasta donde está el gobierno general, porque las circunstancias de la guerra lo obliguen á no tener una residencia fija, desearia que vd., en union de otros amigos de Nueva-York, me mandaran la cantidad de siete mil pesos que se necesitan para cubrir los gastos del pasaje y la deuda que por alimentos han contraido los prisioneros en San Sebastian.

No encarezco á vd. esta súplica, porque seria profanar el

amor y el interes que ha abrigado y abriga porque el buen nombre y dignidad de la patria no sufra humillacion de ninguna especie. Nadie mejor que vd. debe conocer que si nuestros oficiales permanecen llamando la atencion de la Europa, por su miseria y desnudez, el prestigio del gobierno mexicano se perderá completamente, y sus funestos resultados caerán inmediatamente sobre estos oficiales, que aunque pobres y sin auxilios para volver á seguir peleando por su independenciam, están llenos de constancia, de valor, y ansiosos de morir en torno de su bandera.

Disimule vd. la molestia; pero lo noble del objeto que me hace excitar sus sentimientos, disculpará á su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.—*E. Huerta.*

---

Nueva-York, Noviembre 15 de 1864.—Muy estimado amigo: Contesto su favorecida de 9 de Octubre, manifestándole que no puedo dar la cantidad que vd. me pide, porque las circunstancias en que me encuentro apenas me permiten cubrir los gastos indispensables para mi subsistencia. He contribuido como vd. sabe, con lo que he podido para aliviar en algo á nuestros compañeros de infortunio; pero como estos auxilios se han repetido aquí varias veces, y como probablemente el término de mi expatriacion va á prolongarse indefinidamente, no tengo seguridad de contar con lo que mi familia necesita en Guanajuato y lo que yo he de gastar en el extranjero, aun viviendo con la mayor economía.

Siento muy de veras no complacer á vd. en esta vez, y mas por el objeto de su invitacion.

Soy de vd. como siempre afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*M. Doblado*.—Al Sr. general D. Epitacio Huerta.—Paris.

Madrid, Octubre 13 de 1864.—Muy señor mio y amigo de toda mi consideracion: Espero que vd. me perdonará si no he podido tener ántes el gusto de escribirle.

Ayer he recibido su otra carta muy estimada, por la cual veo que sigue la mala estrella. ¡Ella aclarará! Aquí se ha dado un paso. Ya se ha abierto la suscripcion en los periódicos progresistas, y se pasará una circular que firmará el general Prim, á los comités de las provincias para que ayuden con eficacia. Hemos hecho y hacemos lo posible por encontrar algun *rico* que quiera adelantar, aunque no sea mas que diez mil duros, para mandarlos á San Sebastian y pagar allí deudas, y dar un poco de tiempo al tiempo. Hasta ahora no se ha podido conseguir esto. Han llegado aquí tres de los oficiales de San Sebastian, personas que me han inspirado á primera vista muchísimo aprecio.

Yo creo que al fin y al cabo saldremos adelante, con mas ó ménos trabajos, y que algun día, que no ha de ser muy lejano, los ahora emigrados y pobres, serán los afortunados y vencedores en su hermoso país.

¡Así sea! y entretanto, ¡buena esperanza!

Tenga vd. la bondad de dar mis expresiones al Sr. coro-

nel Patiño, y vd. mande como guste á su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—*Miguel de los Santos Alvarez*.—Al Sr. general D. Epitacio Huerta.

Paris, Octubre 23 de 1864.—Apreciable amigo y compañero: Por su atenta carta de fecha 20 del corriente me he impuesto que la junta progresista de Madrid remitió con el Sr. coronel Montesinos para auxilio de los prisioneros mexicanos, la cantidad de 500 pesos, de cuya suma solo recibió vd. 395, que repartió entre las personas que nos han honrado con su confianza, obteniendo con este procedimiento un descanso en favor de los compañeros. Diré á vd. cuatro palabras, ántes de manifestarle mi opinion sobre la recepcion del dinero y su inversion.

Cuando estuve en Madrid, procuré conciliar mi interes de hacer bien á los señores oficiales con una conducta digna que me pareció indispensable trazarme, en obsequio del honor y dignidad de México. Esta idea, siempre fija en la marcha y progresos de mi comision, me hizo despreciar consejos y observaciones de varios españoles, con la persuasion de llegar al fin apetecible si no hubiera tomado en consideracion los medios. Como estos no eran decentes ni honrosos al nombre de nuestra patria, preferí mejor siguieran padeciendo, y tocar recursos mejores, sin aceptar la categoría de un agente miserable, ni solicitar la proteccion de establecimientos, clases y personas á quienes inspirara lástima la relacion de nuestra suerte, bien triste y desdichada.

Al manifestarla á los Sres. Prim y Alvarez, les dije: que desearia salvar á los prisioneros, consiguiendo los recursos necesarios para este objeto, con *mi garantía particular* y bajo condiciones fáciles de llenar. La bondad de estos señores fué grande, su interes en aliviarnos admirable, y dándome grandes y fundadas esperanzas, me aseguraron realizarian mis deseos, y volverian los compañeros á su patria dejando la desgracia.

Un incidente bien notable paralizó trabajos tan importantes, y aunque la prensa abrió una suscripcion, ofreciéndome dar diariamente lo que se reuniera, me negué á recibir estos donativos, manifestándoles reunieran con espacio el auxilio que pensaban dar á los mexicanos, pues no era todavía urgente en sus alimentos. Esta resistencia, hija de un desinteres indisputable, juzgué prudente manifestarla, presentándoles al grupo de oficiales, en una situacion que, si bien necesitaba se le auxiliara, todavía la desgracia no los colocaba en el duro caso de estar á expensas de una asociacion extraña, y que si carecian de medios para volver á su país, su representante en Madrid queria relaciones, buscaba personas que le facilitaran el dinero suficiente, bajo su *responsabilidad particular*, sin solicitar la benevolencia de los diversos partidos en favor de los emigrados.

Todo este desprendimiento me pareció conforme con el honor nacional, y alejando toda humillacion, procuré la salvacion de mis compañeros, sin perder de vista el prestigio que nuestro gobierno debe tener en España. Con esta conducta pensé utilizar mas los auxilios que debía recibir obligando á las asociaciones de Madrid á reunir una cantidad suficiente que dignamente pudieran ofrecerla en alivio de las necesidades de los señores oficiales mexicanos. Mas mis trabajos y procedimientos en esa nacion, han sido alevosa-

mente destruidos por unos cuantos *señores gefes*, que olvidando sus *deberes militares*, abandonaron esa ciudad y partieron á la capital á solicitar socorro, á manifestar hambre, y sobre todo, á poner en ridículo á sus pundonorosos compatriotas, aceptando cantidades pequeñas, que si bien sirven de auxilio, desacreditan á la república, al gobierno y á mi crédito particular; pues tales remisiones insignificantes en sí, rebajan el aprecio y respeto que los donantes tienen á los prisioneros y á su representante, hacen morir en dichas asociaciones el interes que abrigan en ofrecernos auxilios importantes en nuestra situacion, por el respeto que les habia inspirado nuestro leal comportamiento en la prision, por el buen nombre en sus fracciones políticas y por el amor propio de nacionales. Mas todo esto está destruido; nada valemos á los ojos de los españoles; acaso nos verán sin consideracion, como pobres emigrados, abandonados de todo el mundo; con la creencia de estar relevados de considerarnos en adelante con auxilios honrosos, y sin avergonzarse de ofrecer alguna cosa para salir del paso.

Desgracia sobre desgracia, calamidad tras calamidad, desprestigio y ridículo, tenemos á la vista *señores gefes* en Madrid, que no se paran en los medios de conseguir algo, aunque vaya con la deshonra de su patria, de sus compañeros y de sus personas, manifestando todo el mundo su falta de subordinacion ó su desconcierto absoluto entre el representante y subalternos. ¡Perfectamente saben desempeñar su categoría de gefes! ¡México recibe mucho honor en el extranjero de *estos buenos hijos!* Desearé que mas tarde pueda exigírseles cuenta de este infame proceder, castigando el abuso que hacen de la situacion.

Concluidas las cuatro palabras que ofrecí decir á vd., seguiré hablándole sobre el procedimiento con el comisionado.

Me dice su carta que le dió recibo de la cantidad de 395 pesos, procedentes de la suma de 500 que mandó la junta y que se negó á manifestar las deudas, con el fin de que poco á poco fueran pagadas por los fondos de la asociacion. Esta resolucion de vd. es propia de un militar de honor, independiente y digno de aprecio, por el acierto con que desempeña la comision que le he dado. En adelante contestará á cualquier peticion que se le haga, con que se dirijan á mí como el *único jefe* del grupo de oficiales mexicanos emigrados en España, que tiene sobre sí la responsabilidad de salvarlos y asistirlos en país extranjero, hasta que pueda volverlos á su país. Esta respuesta dará á conocer á los españoles lo mal que han hecho de entenderse con *gefes* que su insubordinacion los tiene en el extranjero, y hoy los trae errantes su ambicion y falta de resignacion y esperanza. Tambien se negará vd. á dar recibo de las cantidades que se le entreguen, si no ponen en sus manos la suma total que mande la junta, porque en España nadie tiene derecho de representar á los prisioneros, y solo la persona á quien he delegado la autoridad que la ordenanza me confiere, puede aceptar, y hacer distribuciones equitativas, sin que nadie pueda distraer de su objeto los auxilios que personas filantrópicas mandan á los compañeros, á pretexto de formar grupo extraño; porque esa consideracion que me propuse dispensarles, no permitiré se convierta en perjudicial á los recomendables subordinados de vd., ni sea un testimonio irrefragable de la falta de consideracion que estos señores *gefes* tienen al representante del gobierno nacional.

Pronto se irán vdes.; les recomiendo la paciencia; tengo arreglado el pasage; me faltan quinientos pesos para que regresen á Paris, donde los tomará la empresa de la linea de buques que los llevará á Nueva-York.

Con expresiones á los apreciables compañeros, mande á su afectísimo amigo y compañero, que satisfecho de su buen comportamiento B. S. M.—*Epitacio Huerta*.—Al C. teniente coronel José Perez Milícuca.—San Sebastian.

---

Chihuahua, Abril 5 de 1865.—Con sentimiento se ha impuesto el ciudadano presidente de la república, del oficio de vd. fechado en Paris el 18 de Enero último, pues por él ve la penosa situacion á que están reducidos algunos de los beneméritos oficiales del ejército de Oriente, que fueron hechos prisioneros en Puebla de Zaragoza y deportados á Francia.

El ciudadano presidente aprecia la filantropía y conducta humanitaria que vd. ha observado con los expresados oficiales, y me previene diga á vd., como tengo el honor de verificarlo, que la nacion reconoce los servicios de estos leales mexicanos, que han sabido aceptar primero la condicion de obreros, que faltar á sus deberes para con la patria, y el gobierno les dá las gracias por sus sentimientos patrióticos, y abnegacion para sufrir los padecimientos consiguientes á una situacion tan triste como á la que se encuentran reducidos.

Ademas, me previene el mismo supremo magistrado diga á vd. tambien, que el gobierno ha remitido al ministro de la república en Washington, los recursos que en estas circunstancias ha podido reunir, con el objeto de minorar los padecimientos de tan ilustres mexicanos, y que en lo sucesivo enviará cuanto pueda con el mismo objeto.

Entretanto, recomienda á vd. el ciudadano presidente dé

las gracias á su nombre á aquellos beneméritos oficiales por su conducta digna, recibíéndolas vd. para sí por la misma causa; y yo aprovecho la oportunidad para repetirle las consideraciones de mi aprecio.—*Anastasio Aranda*, oficial mayor.—Al Sr. general D. Epitacio Huerta.—Paris.

---

Espero que ese benemérito grupo se conduzca con la subordinacion muy recomendable que hasta aquí ha observado, para que mi representante no encontrando nuevas dificultades, pueda cumplir satisfactoriamente con su honrosa comision.

Haga vd. saber á los ciudadanos oficiales, que si alguno sin justo motivo no se presentare en el puerto de embarque el dia y á la hora que se le designa, quedará abandonado á sus propias expensas y expuesto á sufrir los tristes resultados de su situacion, sin que el supremo gobierno constitucional ni yo seamos responsables de semejantes consecuencias.

El gefe mas antiguo deberá llevar la representacion del grupo que tiene vd. á sus órdenes, y lo presentará al C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana, cerca del gobierno de Washington.

Lo que digo á vd. para su mas estricta ejecucion, reproduciéndole mi consideracion y aprecio.—*E. Huerta*.—Al C. José M. Perez Milicua.

---

Paris, Febrero 16 de 1865.—Señor de mi particular aprecio: Tengo la mayor satisfaccion de comunicar á vd. que por fin he podido arreglar el viage de los señores oficiales para los Estados-Unidos. Mucho trabajo y tiempo me costó este dilatado resultado; así como obtener de la casa consignataria, que el buque tomara á los compañeros en el puerto de San Sebastian.

De un dia á otro el vapor "Elena" tocará la rada del puerto, y la poblacion que tan marcadas consideraciones les dispensó, verá partir á sus favorecidos á disfrutar de los goces del suelo patrio, llevando en sus corazones un recuerdo indeleble de eterna gratitud.

Suplico á vd. encarecidamente me dispense el distinguido favor de tener á bien comunicarme, cuáles han sido las cantidades suministradas á mis compañeros de la suscripcion promovida en su favor. Este dato es sumamente interesante, ya para dar un recibo general, como porque siendo el gefe de los ex-prisioneros de guerra, debo en su nombre expresar nuestro profundo reconocimiento á los donantes, y dar cuenta al supremo gobierno constitucional de la república mexicana, de los auxilios que en España recibieron los emigrados.

Yo me mortifico demasiado por las repetidas molestias que me tomo la libertad de hacerle; pero es vd. tan bondadoso, que se servirá excusarme por el abuso que hago de sus buenos sentimientos. El interes que tomó vd. para aliviar nuestra suerte, y la franca y cordial acogida con que vd. tuvo á bien honrarme, me animan á comunicarle siempre mis deseos, con la firme persuasion de verlos obsequiados por su recomendable deferencia.

Concluiré, sin ser demasiado largo, con rogarle se sirva vd. disimular mis pretensiones, y con reiterarle mis agrade-

cimientos por sus muy eficaces servicios, ofreciéndole mi inutilidad y el sincero aprecio de su atento servidor Q. B. S. M.—*E. Huerta*.—Al Sr. D. José Miguel de los Santos Alvarez.

---

Paris, Febrero 16 de 1865.—Muy señor mio de mi atención: Prometí á vd. avisarle de la penosa situacion de los señores oficiales mexicanos, y con satisfaccion lo hago ahora, participándole estar ya arreglado el viage para los Estados-Unidos. El vapor "Elena" tocará la rada de San Sebastian para tomar en ese puerto á los compañeros.

Gran trabajo y tiempo me costó llegar á obtener de la casa consignataria este requisito indispensable al embarco de los emigrados; pero conociendo mi necesidad, se prestó con buena voluntad á satisfacer mis deseos, y debido á esta condescendencia partirán á Nueva-York los señores oficiales.

Al comunicar á vd. esta agradable noticia, me parece conveniente suplicarle tenga vd. á bien tomarse la molestia de decirme cuáles son las cantidades suministradas á los emigrados, de la suscripcion que por los generosos sentimientos de vd. se abrió en su favor. Sumamente interesante me es tener conocimiento de ello, y á las inmerecidas consideraciones con que me ha distinguido, confío este gran servicio que le suplico me dispense.

Comprenderá vd. muy bien que siendo el gefe de los expresioneros mexicanos, tengo el deber de dar cuenta al supremo gobierno constitucional de la república mexicana, de cuanto ha ocurrido en la prision y emigracion de sus leales

servidores, y siendo una cosa muy interesante entre los acontecimientos pasados con los señores oficiales, el beneficio que el partido progresista les ha dispensado con la suscripcion que se promovió en auxilio de sus necesidades, me es muy necesario elevar este hecho filantrópico al superior conocimiento del señor presidente.

Esto y la obligacion que tengo, como el gefe inmediato del grupo de los señores oficiales, de expresar en su nombre nuestro reconocimiento á la buena disposicion de los donantes, y el de dar un recibo general de los auxilios que se les han suministrado, por el recomendable conducto de vd., me justifican de la molestia que hoy le hago, para realizar mis deseos de la pretension que confío á su generosidad.

No dudo que al leer en estas lineas mi nueva molestia, verá en ellas mis excusas, y el agradecimiento que tributo á los importantes y eficaces esfuerzos de vd. por cambiar la posicion bien desdichada de los emigrados; asegurándole con satisfaccion mi eterna gratitud, al ofrecerle mis inutilidades, y el aprecio de su servidor y amigo Q. B. S. M.—*E. Huerta*.—Al Sr. general D. Juan Prim.

---

Madrid, 28 de Marzo de 1865.—Mi estimado general y amigo: Por su atenta del 22 me entero de que no ha llegado á sus manos mi contestacion á la suya de 16 de Febrero último. Como no conocí la dirección que debí darle, la dirigí á la rue Saint Honoré sin expresar el número, y por lo visto se extravió.

Las cantidades que se han suministrado á los emigrados de su país, no puedo fijarlas de una manera exacta; pero por las notas que tengo á la vista, ascienden á 29,790 reales de vellón, que se les han facilitado en diferentes partidas; en el concepto de que si hubiere error seria mayor la suma, y lo originaria el no haber hecho yo bien los asientos, omitiendo alguno.

Mucho tienen que agradecer á vd. aquellos desgraciados, por el esmero y continuo trabajo con que les ha podido proporcionar el regreso á su patria.

Gracias mil por las afectuosas y sinceras expresiones que me dirige, pudiendo asegurar á vd., que lo hecho no ha sido mas que una pálida muestra de lo que merecen la abnegacion y el patriotismo.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse suyo afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Juan Prim*.—Al señor general D. Epitacio Huerta.

---

Madrid, Marzo 30 de 1865.—Muy señor mio y amigo de todo mi aprecio: Tengo un grandísimo sentimiento al ver que no ha recibido vd. una larga carta que le he escrito en contestacion á la de vd. del 16 de Febrero. Verdad es que por haber perdido las señas de la casa de vd., iba solo á su nombre; pero me parece que de toda manera debia haber llegado á poder de vd. Puede que esté ahí en las listas del correo.

Me ha sido imposible tener conocimiento para contestar

hasta ahora á su segunda, porque llevo una vida de perros, con cincuenta mil asuntos.

En mi otra carta me extendia en expresiones de regocijo por el feliz éxito de los generosos esfuerzos de vd. para salvar á sus oficiales. No tengo tiempo para extenderme tanto en esta, y me tengo que conformar con enviar á vd. un abrazo y un apretón de manos con toda la efusion de mi corazon.

En cuanto á las cantidades que por mis manos han pasado para socorrer á los emigrados, ó de las que yo tengo noticias, son las siguientes:

Primero. Cinco mil reales que se reunieron para el primer emigrado que vino ántes que todos vdes., que tengo una idea de que se llamaba Luque.

Segundo. Diez mil reales que se mandaron á San Sebastian.

Tercero. Dos mil reales no completos que se mandaron al Sr. Alcalde.

Cuarto. Cuatro mil reales que me parece que fué lo que dió el general Prim al Sr. Santelices y á sus compañeros para que se fuesen á México á ver si hacian algo con los amigos de allí para que mandaran dinero; y

Quinto. Unos cuantos duros que no deben haber llegado á dos mil reales, segun me puedo acordar, que han servido para pagar la posada de los oficiales que en diferentes ocasiones han venido á Madrid.

Ya ve vd., mi querido general, que como yo se lo he escrito al Sr. Milfuea, no son estos resultados bastante grandes para que estemos ni medio contentos los que de corazon nos hemos interesado por vdes.

Vdes. con su grandeza de alma podrán estarnos todo lo agradecidos que quieran; pero francamente, para nosotros es

una desdicha que la España, por mil circunstancias fatales, no haya hecho mas para soldados de la libertad tan heróicos como vdes.

Sabe que lo aprecia su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Miguel de los Santos Alvarez*.—Señor general D. Epitacio Huerta.—Paris.

---

San Sebastian, Febrero 20 de 1865.—Muy respetable general: Antes de regresar á nuestra cara patria, nos hacemos un deber de manifestar á vd. el reconocimiento de que estamos poseidos, por los esfuerzos que ha hecho para salvarnos y enviarnos á nuestra desgraciada república.

Cuando ya incorporados á las filas republicanas combatamos por la independencia y libertad, recordaremos con placer que á la bondad de vd. debemos poder aún combatir en defensa de tan justa como santa causa.

Sírvase vd. aceptar nuestros mas sinceros votos de gratitud, y ordenar lo que sea de su agrado á sus atentos subordinados seguros servidores Q. B. SS. MM.—*José Montesinos*.—*J. M. Perez Milcua*.—*Manuel Aburto*.—*Guadalupe A. Gallardo*.—*Modesto Medina*.—*Antonio de Leon*.—*Norberto Garrido*.—*Agustin Garduño*.—*Ramon Adalberto López*.—*Jesus Cordero*.—*Luis Fernandez*.—*Francisco Rivera*.—*Eugenio Guzman*.—*Francisco de P. Guido y Zaragoza*.—*Juan M. Castillo*.—*Juan Nepomuceno Gaytan*.—*Ernesto Ramirez*.—*Ramon Ontañon*.—*Herrera D. José María*.—*Crispin Solís*.—*Pablo D. Mejía*.—*S. G. Caldilas*.—*Francisco*

*Paredes*.—*Luis María Obando*.—*Luis G. Aponte*.—*Felipe Bridat*.—*Florentino Valencia*.—*Felipe Rivera*.—*Tomás R. Pizarro*.—*Antonio Beltran*.—*Francisco M. Ortega*.—*Mauro Castillon*.—*Jesus M. Roman*.—Señor general D. Epitacio Huerta.

---

PARIS, FEBRERO 26 DE 1865.

*El inspector general del benemérito ejército de Oriente, á los leales ex-prisioneros de guerra mexicanos residentes en San Sebastian:*

En unas muy expresivas lineas me habeis elevado un voto de gracias por haberos facilitado volver á nuestra cara patria. Acepto satisfecho la sinceridad de la manifestacion de vuestra gratitud, agradeciendo muchísimo esta distincion con que me habeis favorecido.

Yo recordaré siempre vuestra patriótica conducta, admiraré constantemente la grande abnegacion en vuestros notables padecimientos: haré conocer á la república mexicana lo bien que la habeis honrado en el destierro, y vuestros distinguidos servicios, al hacerlos valer ante el supremo gobierno constitucional, se los presentaré como el testimonio mas sublime de vuestra lealtad.

Partid al suelo patrio; buscad en el campo del honor nuevas glorias; sostened con bravura el pabellon nacional, y estad seguros que cualquiera que sea vuestra suerte, acordaos que en vuestro gefe teneis un amigo y un compañero.

—*E. Huerta*.

---